



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo de Arriba

**Expediente nº: 2023/4023/02.04.03.01 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE PROFESORES DE MUSICA**

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso-oposición (Turno libre)

**Asunto:** Acta tribunal desarrollo procedimiento selectivo

**Documento firmado por:** Presidenta del Tribunal

## **ACTA DEL TRIBUNAL: DESARROLLO PROCEDIMIENTO SELECTIVO**

En Daganzo de Arriba, a las 9:00 horas del 18 de septiembre de 2023 a las nueve horas se reúnen en la Escuela Municipal de Daganzo de Arriba, los miembros del Tribunal calificador que se detallan a continuación:

- Elena Gómez Aguilar (presidenta)
- María Esther de los Reyes Piris (vocal)
- José María Alcázar Herrero(vocal)
- Tomás Mohedano Tapia (secretario)

A las nueve y quince minutos comienza el procedimiento selectivo para la provisión de 2 plazas de profesores en la especialidad de Violonchelo, Contrabajo, Lenguaje Musical, Armonía y dirección de Agrupación de Violonchelos y especialidad de Flauta, Flautín, Música para Bebés, Música y Movimiento, Lenguaje Musical y Dirección de Agrupación de Flautas.



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Una vez pasados 15 minutos, se considera como no presentados los aspirantes Don Eduardo Arena López y Doña Azucena Álvarez Cordero en sus respectivas convocatorias:

CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
18/09/2023 9:15	EDUARDO ARENAS LÓPEZ	FLAUTA
18/09/2023 10:30	AZUCENA ÁLVAREZ CORDERO	FLAUTA
18/09/2023 12:15	SONIA CALAMARDO ALBERCA	FLAUTA
18/09/2023 13:30	IRENE ZAMORA MESEGUER	VIOLONCELLO

Tras comprobar los DNI de los aspirantes se procede a las pruebas de defensa de las programaciones e interpretación de las obras. Las programaciones defendidas son:

Sonia Calamardo Alberca: elige la programación de Flauta travesera y el tribunal elige la programación de Música y movimiento

Irene Zamora Meseguer: elige la programación de Violoncello y el tribunal elige la programación de Lenguaje musical.

Tras la defensa, el tribunal delibera y se anota la calificación propuesta por cada miembro del mismo y posteriormente se procede a la valoración de méritos presentados por los aspirantes anotando la calificación correspondiente.

Finalizado el acto, se procede a anotar la calificación final haciendo la media para las calificaciones que se exponen a continuación:



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

NOMBRE Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD	FASE OPOSICION		FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
		PROGRAMACION	INSTRUMENTO	VALORACION MERITOS	
EDUARDO ARENAS LÓPEZ	FLAUTA	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	<b>NO PRESENTADO</b>
AZUCENA ÁLVAREZ CORDERO	FLAUTA	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	<b>NO PRESENTADO</b>
SONIA CALAMARDO ALBERCA	FLAUTA	16,625	35	22,5705	<b>74,1955</b>
IRENE ZAMORA MESEGUER	VIOLONCELLO	20	36,5	18,294	<b>74,794</b>

A las 14:30 horas y de conforme con lo anterior expresado, la Presidenta da por terminada la reunión y dispone que se redacte la presente acta.

Fdo. La Presidenta